



Acceda a las playas por los accesos habilitados.



Respete las indicaciones y señales del personal de salvamento. Respete las zonas balizadas.



Respete la flora y fauna de las playas.



Durante la temporada de baño (del 01.06 al 30.09), queda prohibido el acceso de animales domésticos en las zona de baño.



Deposite sus residuos en las papeleras y contenedores destinados para ello. No deje colillas ni otros desechos en la arena.



Prohibido el paso de vehículos a motor.



Utilice los puntos de agua únicamente el tiempo que necesite para no despilfarrar agua. Está prohibido el uso de jabón o gel en las duchas.



Está prohibido hacer fuego en la zona de las playas.



Prohibida la acampada.



Prohibida la pesca y el marisqueo sin licencia.



Ceda la prioridad a personas con movilidad reducida.

